

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, dieciséis (16) de octubre de dos mil veinte (2020)

RADICADO:	05001 33 33 004 2018-00415 00
MEDIO DE CONTROL:	ACCIÓN DE GRUPO
DEMANDANTE:	NARANJO FLÓREZ Y CIA S.A.S Y OTROS
DEMANDADOS:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE MOVILIDAD
LLAMADAS EN GARANTÍA:	-COMPAÑÍA AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. -ALLIANZA SEGURO S.A, LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, QBE SEGUROS S.A. hoy ZLS ASEGURADORA DE COLOMBIA S.A., MAPFRE SEGUROS GENERAL DE COLOMBIA S.A.
ASUNTO:	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL

El Despacho cita a las partes del presente proceso a la **audiencia inicial desarrollada por el artículo 180 del CPACA, para el veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinte (2020), a partir de las nueve (9:00) de la mañana**, a través del aplicativo TEAMS, para ello se solicita amablemente a las partes para que informen al juzgado prontamente si se van a conectar desde otra cuenta distinta a la informada en la demanda o en la contestación.

Se advierte a los apoderados de las partes que de conformidad con el artículo 180 del CPACA, la asistencia a esta audiencia es obligatoria.

NOTIFÍQUESE,

EVANNY MARTÍNEZ CORREA

Juez

CH

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE
MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M) del día de hoy _____ se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados.

SARA ALZATE PINEDA
Secretaria